



**RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 052/2023,
APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE A LA
CIUDAD DE TRINIDAD**

A , 01 de Junio de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO. -

Que, mediante INVITACION cursada por la Presidencia del Concejo Municipal de Trinidad, mediante nota de fecha 24 de mayo de 2023, con Cite GAMT/CMT/N°93/2023-2024, en la cual complace en invitar, al Aniversario de la Fundación de la Ciudad de la Santísima Trinidad, a efectuarse el día sábado 03 de junio en la ciudad de Trinidad.

Que, el Art. 35 de la Ley Municipal N° 001, de Ordenamiento Jurídico y Administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, define a la Resolución Concejal Municipal, como el instrumento normativo, emanado por el Concejo Municipal, que dispone decisiones internas para la gestión administrativa del mismo, disposición concordante con el Art. 9 numeral 4, del Reglamento General del Concejo Municipal de Oruro.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Oruro, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por Ley:

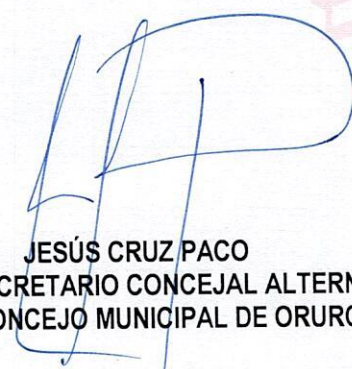
RESUELVE:

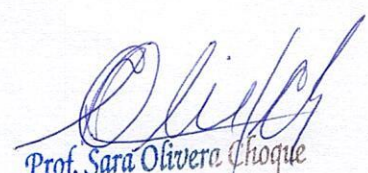
ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje de la Presidenta del Concejo Municipal Prof. SARA OLIVERA CHOQUE, a la ciudad de Trinidad, los días viernes 02, sábado 03 y domingo 04 de junio a efectos de participar de la Fundación de la Ciudad de la Santísima Trinidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza al Secretario General del Concejo (MAE), en el marco de sus atribuciones, proceder con el pago de viáticos y otros que corresponda, por las fechas indicadas en favor de la autoridad municipal señalada en el artículo primero de la presente Resolución Concejal.

Es dada en el Salón de Honor del Concejo Municipal de la ciudad de Oruro, a los días uno del mes de junio del año dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JESÚS CRUZ PACO
SECRETARIO CONCEJAL ALTERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE URURO


Prof. Sara Olivera Choque
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE URURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URURO



¡Primero Oruro... Siempre Oruro!



Casa Consistorial de Oruro
Dir.: Pasaje Guachalla y calle La Plata - 3er Piso



Tel./fax: (+591) 2 52 53502



www.concejomunicipaloruro.com



Tel: 52 53502 - 52 51588